

Año 3, Vol. 3, Núm. 5 enero-junio 2017 | ISSN 2448-5241

Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad Autónoma de Yucatán | Facultad de Ciencias Antropológicas





ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

El régimen laboral desde las nuevas relaciones mando/obediencia en el México neoliberal

The labor regime from the new command/obedience relations in neoliberal Mexico.

Héctor Ignacio Martínez Álvarez

Universidad Nacional Autónoma de México

Recibido: 18 de marzo de 2016.

Aprobado: 22 de enero de 2017.

Resumen

El presente trabajo busca desarrollar un marco teórico-conceptual que demuestre los impactos en las relaciones laborales que ha tenido el nuevo patrón de reproducción de capital de finales del siglo XX en México. Para hacer efectiva esta dinámica económica se necesitaron nuevas bases en la relación mando/obediencia en la comunidad estatal, sobre las cuales el poder político permitiera a los sectores dominantes avanzar en sus proyectos. Esto, se expresó en cambios de fuerzas al interior de los estados, que para enfrentar la agudización de los conflictos sociales y para establecer un orden social, reclamaron elevar el mando despótico sobre la población asalariada mediante fuerte signos de violencia.

Palabras clave: neoliberalismo, patrón de reproducción de capital, estado mexicano y relaciones laborales.

Abstract

The present work seeks to develop a theoretical-conceptual framework that shows the impacts on labor relations that has had in Mexico the new capital reproduction pattern of the late twentieth century. In order to make this economic dynamic effective, new bases in the command/obedience relationship in the state community were needed, over which political power would allow dominant sectors to progress in their projects. This, sooner rather than later, was expressed in changes of forces within the states, who to face the exacerbation of social conflicts and to establish a social order claimed to elevate the despotic command over the salaried population through strong signs of violence.

Key words: neoliberalism, capital reproduction pattern, Mexican state and labor relations.

Introducción

En las próximas páginas se plantea la forma en que se ha potencializado el poder de clase capitalista por medio de la reestructuración del mundo del trabajo. Esta se ha puesto en marcha mediante los reajustes, las dinámicas y las reconfiguraciones espaciales de América Latina, principalmente de México. Dichas dinámicas tienen como rasgo constitutivo la violencia que imprime la expansión global del capital en las relaciones de explotación y dominación, a partir de un cambio de época ocasionado por las grandes transformaciones en las relaciones sociales, que se lleva a cabo en estas últimas décadas. Ante tal situación, se busca dar cuenta de un gran cambio cíclico que reconfigura la correlación de fuerzas de clase en favor del capital, con lo cual se vuelven más vigentes el re-crudecimiento y el incremento de los modos y regímenes de explotación propios de dicho modelo económico que ahora aparecen de manera superpuesta y combinada.

Con el objeto de reestablecer el dominio de la clase capitalista ante la crisis de sobreacumulación perpetuada en la década de los años 70, a partir del siglo XX se comenzó a gestar un nuevo ciclo de acumulación que terminó por romper los soportes, acuerdos y diques que sostuvieron la relación de dominación/subordinación en la época del capitalismo estabilizador y de su forma estatal protectora. Por ello, también surgieron nuevos equilibrios y confrontaciones que se han afianzado en el naciente siglo.

Dicha situación está enmarcada como un cambio de época (Gilly y Roux, 2009) en una reconfiguración histórica del modo de dominación y de las formas políticas que fundamentan la entrada, tal como en el pasado, a una época de violencia y despojo. En esta época, el capital se reorganiza en sus fundamentos y tendencias, particularmente en la relación fundante entre trabajo objetivado y trabajo vivo. Esta situación, actualizada y potencializada por las innovaciones tecnológicas, provoca, entre algunos de los caminos o bifurcaciones que despliega el capital para su incesante acumulación, que se viva

una nueva fase histórica del despojo universal de los bienes comunes, de la privatización de lo que era de todos, de la redistribución mundial de la renta de la tierra y del plusvalor generado por el trabajo vivo [...] en términos más abstractos [...] una nueva y mucho más concentrada forma de dominación del trabajo pasado —cristalizado en instrumentos de producción y en conocimiento subsumido al capital— sobre el trabajo presente y vivo, sobre esta sustancia que constituye la vida de nosotros los seres humanos dispersos en el mundo (Gilly, 2009: 15-21).

Esta irrupción sucede en el movimiento de conformación mundial de las relaciones del capital. Como ocurre desde la primera ordenación global con que se inauguró en el siglo XVI la modernidad capitalista, el intercambio mercantil que caracteriza a la mundialización actual conserva, bajo otras formas, la existencia de un mando imperial y la configuración internamente desigual y jerárquica que ha caracterizado a este sistema desde su gestación (Roux, 2010), que mantiene como uno de sus ejes vigentes la reconexión del mercado mundial a partir de la integración selectiva y subordinada de los territorios en la economía y los mercados de Estados Unidos.

La evidencia de esta situación justifica que en las siguientes páginas se expongan y se contextualicen precisamente los despliegues y las reestructuraciones del capital en la región latinoame-



ricana y, más específicamente, en el territorio mexicano, de cara a este cambio de época. Se realiza dicha exposición a partir de una lectura que visualiza la inserción subordinada de México en el proceso de integración regional norteamericana. En medio de una mutación de la dimensión política, la desregulación comercial y financiera y la apertura a la inversión extranjera hacen que un “torbellino del norte”¹ termine por socavar los fundamentos materiales y culturales en que se sustentó el Estado mexicano revolucionario.

El nuevo orden del capital

La llegada de un nuevo orden social a nivel mundial, que comenzó a gestarse a principios de la década de 1970, estuvo propiciada por una profunda crisis económica que detuvo la marcha ascendente de la llamada época dorada del capitalismo. El agotamiento del modelo fordista keynesiano², mediante el cual se organizó la producción y el consumo en masa -por medio de un rígido control estatal que se puso en marcha después de la gran recesión de 1929, y que fue sostén del periodo entre guerras y punta de lanza de la posguerra en 1945- modificó estructuralmente las fases de reproducción del capital en los países centrales. Este derrumbe en la economía, caracterizado por la caída de la tasa de ganancia, propició una recomposición en el sistema mundial capitalista y abrió una etapa en la cual se rearticulaban los patrones de reproducción del capital y se reestructuraron las dinámicas de producción y acumulación mediante una serie de adecuaciones en la división internacional del trabajo.

El mercado mundial al mando de las potencias desarrolladas enfrentó esta situación al restau-

1 El “torbellino del norte” da cuenta como bien señala Rhina Roux (2011) de una figura que forma parte de la reconexión del mercado mundial a partir de la integración selectiva y subordinada del proyecto hemisférico estadounidense, que comprende no solo las relaciones económicas y productivas, sino además la dimensión político-militar como uno de los ejes o bifurcación del cambio de época. Lo anterior, terminó con los soportes de la Constitución Mexicana que privilegiaba a los inversionistas nacionales frente a los extranjeros. Esto obligó a que se ajustaran a las leyes nacionales y a renunciar a la protección de sus Estados, lo que conducirá a una gran transformación en la cual se autorregulará el mercado a partir de los tratados de libre comercio.

2 De acuerdo con David Harvey (1998), el fordismo puesto en marcha en 1914, pero encumbrado después de la gran crisis de los años 30, fue sostén de la recomposición mundial de la posguerra en 1945 y desarrolló el reconocimiento explícito de que la producción en masa significaba un consumo masivo, un nuevo sistema de reproducción de la fuerza de trabajo, una nueva política de control y dirección del trabajo, una nueva estética y nueva psicología. En una palabra: un nuevo tipo de sociedad racionalizada, modernista, populista y democrática. Lo que hacía realizable la implementación de este sistema era el gran poder político y económico que concentraba el Estado, de manera que los postulados del economista Keynes, que buscaban alcanzar un conjunto de estrategias de gestión científica y de fuerzas estatales que pudieran estabilizar el capitalismo, se pusieron en práctica. El control de la industria, el comercio y las relaciones financieras y fiscales estuvieron al mando del Estado, lo que lo llevó a asumir varias responsabilidades que le permitieran mantener el estilo de vida que necesitaba la producción fordista, y lo convirtió en un Estado benefactor, que impulsó la inversión pública y mantuvo, en la medida de lo posible, el empleo, diseñando modelos para que el salario se conservara socialmente fuerte y promoviendo programas amplios de seguridad social. De tal forma, el Estado debía asumir nuevos roles (keynesianos) y construir nuevos poderes institucionales. El capital corporativo, por su parte, tenía que orientar sus velas en ciertos sentidos, a fin de moverse con menos sobresaltos por el camino de una rentabilidad segura, y finalmente, el trabajo organizado tenía que cumplir nuevos roles y funciones en los mercados laborales y en los procesos de producción. Sin embargo, para poder mantener esta forma de reproducción, fue necesario que el capitalismo dominara su expansión mundial para conservar a Estados Unidos como el principal poder hegemónico. Para lo anterior se agudizó la dependencia y se desplegaron los intereses de este país hacia nuevos espacios vía la integración regional y la ocupación y los nuevos territorios.



rar los soportes del valor y los mecanismos de acumulación de capital ante los propios límites de su reproducción ampliada. Ante esta crisis de magnitudes sistémicas, fue necesaria la implementación de una política económica de liberación y desregularización de los procesos productivos, los cuales adquirieron la forma de grandes cadenas globales de producción. Esto dio inicio a una fase del imperialismo, caracterizada por la profundización de la integración del capital a los circuitos de mundialización (Osorio, 2009). La transformación abrió caminos para una naciente etapa del modo de producción capitalista, la cual derivó en un orden regido por políticas neoliberales que muy pronto restituyeron el poder de clase mediante un nuevo patrón de acumulación de capital sostenido por el cambio en las estructuras del poder político.

Tales acontecimientos modificaron, una vez más, los cursos del intercambio desigual, necesarios para la dinámica expansiva del capitalismo, lo que acentuó las relaciones de subordinación y dependencia³ de los países periféricos. América Latina asiste, de esta manera, a un periodo de grandes transformaciones impuestas por la reestructuración neoliberal, bajo la cual reorganiza su producción interna ante las exigencias y demandas de la economía internacional. En este sentido, emerge una relación en la que el naciente capital local se alinea a los intereses de los grandes capitales transnacionales que conforman un bloque en el poder neooligárquico⁴ dentro de los países dependientes y que dictan el rumbo de las políticas neoliberales que permitirán a la región afianzar y dinamizar su asociación con el capital externo.

Existen dos procesos estrechamente imbricados en los que se encuentra la base de los profundos cambios que se producen en las formaciones sociales latinoamericanas desde finales del siglo XX, y cuya reestructuración ofrece elementos para comprender las tendencias de la región en las primeras décadas del siglo XXI, así como las particularidades de la nación mexicana (Osorio, 2009). Estos son: la puesta en marcha, a partir de políticas neoliberales, de un nuevo patrón de reproducción de capital, que consiste en adoptar el papel de exportador de especialización productiva⁵ y la recreación de una nueva relación mando/obediencia y de comunidad estatal bajo el ideario de la democratización y el paso del súbdito al ciudadano como sujeto de un nuevo ordenamiento de la vida pública.

Este proceso histórico de mundialización del capital redefine las condiciones de producción y las relaciones entre el capital y los trabajadores, con un régimen que agudiza las formas de supe-

3 La noción de dependencia y los procesos explicativos que en ella se desarrollan son definidos por Ruy Mauro Marini (1973: 18) como: “una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia”.

4 Partimos de la noción de bloque en el poder definida por Jaime Osorio (2014: 75) entendida como “la forma particular como se articulan las diversas clases, fracciones y sectores dominantes en función de la fuerza que alcanzan para establecer sus proyectos, en situaciones históricas concretas”.

5 Este concepto, “trata de dar cuenta de la forma particular en que el capital se valoriza durante cierto periodo en el que tiende a reproducirse un conjunto de condiciones. Los problemas que debe sortear el capital en los inicios del siglo XXI, debido a los valores de uso que debe producir, los montos de capital que requiere invertir, los mercados que debe construir y hacia los cuales volcar su producción, son de naturaleza distinta a los que debió enfrentar a mediados del siglo XX, en pleno auge del patrón industrial” (Osorio, 2009: 223).



replotación de la fuerza de trabajo⁶. Ante el colapso del patrón industrial en la región, un ajuste espacio-temporal⁷ por parte del capital se hizo presente sobre la base de la desindustrialización y la relocalización de las actividades productivas, procesos que fragmentaron y segmentaron la producción. Lo anterior provocó que se ensanchara, de manera más significativa, la ruptura en ciclo del capital característico de países dependientes.

Uno de los elementos que permitieron al capital realizar los procesos mencionados fue el desarrollo y la revolución científica-tecnológica basada principalmente en la innovación de la informática y la microelectrónica. Esto reactivó nuevamente los procesos productivos, puesto que, estandarizó sus distintas etapas y homogeneizó la organización del proceso de trabajo, desde lo cual se estableció una competencia despiadada en el mercado y un mayor grado de subordinación y subdesarrollo de los países dependientes frente a las potencias centrales, todo ello como consecuencia del poder monopólico de los grandes capitales que terminó por acrecentar las transferencias de valor, y, por consiguiente, reforzó los cimientos del intercambio desigual.

El capitalismo se sirvió de estas condiciones para reconfigurar su movilidad espacial al expandir sus cadenas productivas e insertar enclaves estratégicos en algunas regiones y economías de los países latinoamericanos. De este modo, comenzaron a gestarse una serie de desplazamientos en las fases de la producción, con el propósito de abaratar la fuerza de trabajo.

Reestructuración laboral y cambio político

En las últimas tres décadas se gestó un nuevo régimen⁸ laboral que tiene como base la flexibilización de las relaciones patronales y la reestructuración de las actividades productivas, una reformulación del cambio de época enmarcado desde una nueva disposición del trabajo vivo y una reconversión de la organización de las actividades productivas. Esto implicó concretamente la tran-

6 Retomando los planteamientos de Ruy Mauro Marini, la superexplotación de la fuerza de trabajo es el fundamento de la dependencia capitalista. Esta se define como la mayor explotación de la fuerza de trabajo física del trabajador, que se expresa en una remuneración por debajo del valor real de la fuerza de trabajo. Los tres mecanismos identificados como constitutivos de esta son la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación al obrero de parte del valor necesario para reponer su fuerza de trabajo; los tres configuran un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva.

7 David Harvey (2007) da cuenta de cómo el capital sobrevive y se reproduce al producir espacios, lo que se traduce en una lectura de la solución espacio-temporal sobre la base de las constantes contradicciones del capitalismo, las cuales, al decir del geógrafo inglés, se encuentran sostenidas en las propias interacciones escalares y en las propias estructuras de las diferenciaciones geográficas. Al hacer principalmente una lectura de la fase neoliberal capitalista, esta solución se muestra como una dinámica que permite resolver y superar sus propias dificultades de reproducción, creando, reconfigurando y reestructurando los circuitos del capital. Sin embargo, esto solo se convierte en un ajuste en el proceso productivo, mas no el proceso mismo, por lo cual el ingenio humano y la acción política pueden alterar el ritmo, la extensión espacial y la forma de manifestación de la crisis; estas son las características perdurables en la tensión que provocan la necesidad de producir y la necesidad de absorber los excedentes de capital y de fuerza de trabajo.

8 El régimen de acumulación y la configuración que mantiene en funcionamiento a este, se conceptualizan como “la estabilización en un largo periodo de la asignación del producto neto entre el consumo y la acumulación; implica cierta correspondencia entra la transformación de las condiciones de producción y las condiciones de reproducción de los asalariados. Un sistema de acumulación particular puede existir en la medida en que ‘su esquema de reproducción sea coherente’ [...]. Por lo tanto, debe existir ‘una materialización del régimen de acumulación que tome la forma de normas, hábitos, leyes, redes de regulación, etc., que aseguren la unidad del proceso, es decir, la conveniente consistencia de los comportamientos individuales respecto del esquema de reproducción” (Harvey, 1998: 143).



sición en el régimen de acumulación y su correspondiente mando político. Dicha situación se mostró como una impronta del colapso del modelo fordista keynesiano de producción. El capital respondió al impulsar grandes estrategias, entre las cuales destaca la reorganización flexible de la fuerza de trabajo, que conllevó a una distensión de la rigidez a la que se ceñían los patrones económicos y políticos del mercado que reestructuró las relaciones laborales y el modo de vida de las personas. Dicha transformación fue ejecutada desde una nueva forma de subordinación del proceso de trabajo. En consecuencia, los grandes capitales nacionales e internacionales, a partir de los poderes estatales, implementaron un nuevo modelo de acumulación que les permitiera sobrevivir y, con ello:

[se abrió un] periodo de racionalización, reestructuración e intensificación del control de la fuerza de trabajo (cuando podían superar o pasar por alto el poder sindical). El cambio tecnológico, la automatización, la búsqueda de nuevas líneas de producto y de nichos de mercado, la dispersión geográfica hacia zonas con controles laborales más cómodos, fusiones y medidas destinadas a acelerar el giro del capital, aparecieron en el primer plano de las estrategias corporativas para la supervivencia (Harvey, 1998: 170).

Este cambio organizativo en la realización de la producción estuvo sostenido por una llamada acumulación flexible, que

apela a la flexibilidad con relación a los procesos laborales, los mercados de mano de obra, los productos y las pautas de consumo [y que se] caracteriza por la emergencia de sectores totalmente nuevos de producción, nuevas formas de proporcionar servicios financieros, nuevos mercados y, sobre todo, niveles sumamente intensos de innovación comercial, tecnológica y organizativa (Harvey, 1998: 171).

Lo anterior pudo realizarse únicamente en la mayoría de los países con el impulso de la reciente llegada de gobiernos neoliberales, acompañada, en algunos casos, por regímenes dictatoriales y militares como los que hubo en algunos países de América Latina. Derivado de ello, los sectores dominantes restablecieron, por un lado, la relación mando-obediencia sobre nuevas bases, haciendo de la democracia electoral el eje de un nuevo patrón de legitimidad, y, por el otro, una guerra de con-
trainsurgencia militar y civil que acabó con toda oposición, lo que permitió tener un amplio espacio para transiciones sin sobresaltos políticos (Osorio, 2012).

Desde esta perspectiva, el reajuste neoliberal en los países dependientes de la región latinoamericana y, específicamente en México, tuvo que diseñar condiciones laborales aún más endebles para los trabajadores -proceso al que se le llama generalmente «precarización laboral»⁹-, como parte de una ofensiva contra el trabajo (Anguiano, 2010).

⁹ Esta conceptualización es tomada del sociólogo mexicano Adrián Sotelo Valencia (1998: 92), quien señala que, además de la reorganización de los procesos laborales y de las cadenas productivas, uno de los mecanismos que trazó la flexibilización laboral se basó solamente en la estructura del empleo y los mercados laborales. Así, la precariedad laboral se observa como el proceso que va de “la inseguridad en el empleo, al aumento de la intensidad del trabajo, a la disminución de los salarios y a la desregulación de las condiciones de protección de los trabajadores. Esta última forma se asocia a la desigualdad del ingreso, a la pérdida de puestos de trabajo y a diversas maneras en que las condiciones de los trabajadores se convirtieron en precarias. Esta forma negativa de la flexibilidad laboral se va agudizando cuando no existen contrapesos políticos por parte de los sindicatos para frenar las tendencias depredadoras de la reestructuración. El resultado de esto es el desarrollo de lo que podemos enunciar como ‘flexprecarización’, que convierte la relación salarial moderna -empleo estable y a tiempo integral, salario estable y al alza, y garantía de empleo duradero, por lo menos- en una relación salarial retrógrada con empleo precario de tiempo parcial” (p. 92).



Este rasgo del cambio de época y auge neoliberal llegó a México con las mismas características que constituyen los principios mínimos de la ahora utilización flexible de la fuerza de trabajo. Sin embargo, en tres horizontes, a lo largo del tiempo, se ha logrado concretar, por completo, la estrategia de implementación de esta forma de acumulación sostenida en un proceso de modernización: 1) el régimen político, concernido en las relaciones del corporativismo sindical y gremial, la cúpula patronal y el presidencialismo autoritario; 2) el desmantelamiento paulatino de las relaciones estatales de protección laboral¹⁰, que siempre tuvo como ideal la anhelada y recién acompasada e impuesta Reforma -contrarreforma- laboral¹¹; 3) los intereses políticos y económicos que ejercían los capitales extranjeros, mediante las compañías y principalmente los organismos financieros y comerciales -ambos bajo la protección y el mando de los Estados Unidos-, como resultado de crisis, quiebras y endeudamientos. Esto ha sido el gran corolario que gradualmente ha conducido a México a tomar múltiples determinaciones que dejan endeble las condiciones laborales.

Así, los rasgos que han venido marcando, en los últimos años, las relaciones de la clase trabajadora mexicana y su organización laboral, se pueden caracterizar por un nuevo patrón que fragmenta los fundamentos, acuerdos y equilibrios de una relación estatal tejida en un largo proceso histórico¹². En las relaciones laborales estas reestructuraciones han estado acompañadas por el domi-

10 Rhina Roux encuentra que una de las características principales de la fragmentación del Estado mexicano en el cambio de época es esta transformación, en la que “la destrucción de las barreras protectoras del trabajo asalariado está acompañada del desmantelamiento de las instituciones estatales de seguridad social, del remplazo de derechos constitucionales al bienestar material por políticas asistenciales selectivamente dirigidas (Solidaridad, 1988; Progresá, 1998; Seguro Popular, 2004) y la transferencia de bienes y servicios públicos de seguridad social a manos privadas. A este proceso, que agrega a la inseguridad en el empleo la vulnerabilidad en todos los momentos del ciclo vital (nacimiento, procreación, vejez y muerte), corresponden la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR, 1992), la reforma a la Ley del Seguro Social (1996), la creación de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores, 1997) y la nueva Ley del ISSSTE (2007). La modificación del régimen de jubilaciones y pensiones, la creación de un sistema de financiamiento privado de los fondos de retiro de los trabajadores y la privatización de servicios públicos relativos a la seguridad material son parte de este proceso” (2010: 89-90).

11 El 8 de noviembre del 2012, el Pleno del Poder Legislativo aprobó el proyecto de “Reforma Laboral” que envió el Ejecutivo Federal al mando del entonces presidente de la República, el panista Felipe Calderón Hinojosa, y que fue negociada con el futuro gobierno priísta, después de la recién declaratoria de victoria de la imposición presidencial de Enrique Peña Nieto. Hasta el momento es muy difícil conocer el destino y las consecuencias que puede tener de lleno dicha reforma. Sin embargo, después de este año, un primer comentario y análisis que se hace de esta modificación en materia laboral, apunta a que las principales reglamentaciones, tales como las relacionadas con el outsourcing —legalización del contratismo o subcontratación de empresas terciarias que permite que los patrones no asuman sus obligaciones laborales y lo hagan por ellos los contratistas, lo que conduce, entre otros aspectos, a la reducción del costo de la fuerza de trabajo y permite que en una misma empresa haya trabajadores que, desempeñando las mismas funciones, obtengan diferente salario y prestaciones, etcétera—, con las relaciones laborales de contrato y despido de trabajadores injustificadamente por decisión plena de los patrones, con el proteccionismo al sindicalismo oficial y el desmantelamiento de formas gremiales y sindicales disidentes y democráticas, con los cambios en los procesos de tribunales y juicios laborales de Conciliación y Arbitraje, con la institución del pago por horas y la reducción de relaciones laborales que involucran seguridad social, han traído, como sintetiza y documenta Arturo Alcalde Justiniani, un descenso en la economía del país, una baja en el número de empleos, el estancamiento de los salarios y una desarticulación y desinterés en la organización sindical. En cuanto a los juicios laborales, se puede acreditar que ahora se hace pagar el costo de estos a los trabajadores, al limitarse el pago de los salarios vencidos al primer año y un tercio en los posteriores. Por ello, los abogados patronales lo ostentan como el mayor triunfo de la reforma, lo que ha abaratado y favorecido los despidos injustificados (Alcalde, 2013).

12 Aquí se hace referencia -sin profundizar en el tema- a la composición de uno de los usufructos del orden jurídico e institucional de la configuración social del Estado mexicano posrevolucionario, es decir, la conformación de la relación



nio tecnológico que coadyuva en la reorganización de los procesos productivos. De tal manera que el nuevo régimen se ha echado a andar sobre innovaciones tecnológicas que, por un lado, han permitido aumentar la productividad y, por el otro, han logrado controlar física y mentalmente la fuerza de trabajo como si se tratara de un gran autómatas. El reforzamiento en las relaciones de explotación está respaldado por la cambiante composición tecnológica en la reciente época, que conduce a un grado mayor de automatización.

El naciente régimen laboral se forjó en la renta generada -tanto por los capitales que la produjeron como por los que la emplearon- gracias a los patrones más inacabados de la racionalidad técnica, una vanguardia impulsada por la renovación de la electroinformática y la invención de la microelectrónica. Estos desarrollos tecnológicos producen una serie de instrumentos de trabajo que desencadenan intensivamente una mayor capacidad productiva¹³.

Estas transformaciones de las condiciones materiales del proceso de trabajo solo pueden realizarse mediante procesamientos mecánicos por parte del trabajador y, por consecuencia, mediante una mayor subordinación del trabajo vivo al trabajo muerto¹⁴. Esta cuestión se puede ver caracterizada por un ejército industrial que labora en programación, codificación, almacenamiento y diseño del instrumental técnico, que se distingue, en los últimos tiempos, por la innovación computacional¹⁵.

dominación-subordinación, propia de la forma de explotación de la fuerza de trabajo, que se enmarcó en el artículo 123 de la Constitución de 1917. El contenido histórico de esta ley, es el propio conflicto generado tanto por las violaciones como las modificaciones realizadas por el estado y la clase patronal como de la fuerza o el debilitamiento de las clases subalternas, lo que “significa más bien el ingreso a un proceso de desregulación de las relaciones laborales, entendido como la disolución de las reglas estatales que habían brindado relativa seguridad en las relaciones salariales y contractuales, con toda la carga de incertidumbre, desprotección y vulnerabilidad que ello supone en la vida cotidiana de los trabajadores: formas de trabajo y remuneración ‘flexible’ (subcontratación, trabajo a destajo, bonos por productividad, trabajo a domicilio), difusión de formas de trabajo no reglamentadas (como en la industria maquiladora), expansión del trabajo femenino, retorno del trabajo infantil y aumento de los trabajadores por cuenta propia” (Roux, 2010: 89).

13 Ceceña (1998: 37) distingue esto cuando señala que el “tamaño y movilidad son dos características principales de la oleada innovadora de este fin de siglo y tomarán cuerpo en una tecnología cuya flexibilidad o versatilidad proviene de su desdoblamiento en dispositivos materiales e informáticos. El lugar estratégico en la construcción del paradigma basado en la electroinformática lo ocupa el desarrollo de los semiconductores que, con base en el sistema binario y la miniaturización, hacen posible el almacenamiento de información básica o de instrucciones técnicas de operación en la propia máquina. A partir del momento en que podemos hablar de microelectrónica se inicia un proceso de encogimiento relativo de los equipos de producción y el tamaño de los nuevos dispositivos tecnológicos camina de la mano con su versatilidad. Un microprocesador diminuto, que con el desarrollo de los semiconductores y de la arquitectura de su diseño va adquiriendo mayor capacidad mientras reduce su tamaño, casi podría decirse que no tiene problemas para incorporarse en cualquier maquinaria, permitiendo un grado mayor de automatización”.

14 Lo que se ha buscado históricamente en el momento de los cambios y crisis que imperan en el capitalismo es el control y la devaluación de la fuerza de trabajo como respuesta ineludible para seguir manteniendo su reproducción. Sin embargo, también históricamente se ha demostrado que esto se convierte en una autosofofocación del propio capital. En la estrategia que ha llevado a cabo este nuevo régimen laboral, la tendencia no cambia, ya que, como se puede ver: “las nuevas tecnologías han habilitado a ciertas capas privilegiadas, al mismo tiempo que la producción alternativa y los sistemas de control sobre la mano de obra abren camino a la remuneración elevada de las capacidades técnicas administrativas y empresariales. La tendencia, aún más exagerada por el desplazamiento de los servicios y la ampliación de ‘la masa’, es a la profundización de las desigualdades de ingresos, lo que quizá augura el surgimiento de una nueva aristocracia laboral, así como la emergencia de una infraclase mal remunerada y desapropiada” (Harvey, *op. cit.*, p. 217-218).

15 Se trata principalmente de que la incorporación de sistemas digitalizados, así como de la informática, la microelectrónica, la cibernética, las telecomunicaciones y la nanotecnología, está revolucionando el ámbito de la producción humana y ampliando en niveles ayer no imaginables la escala de apropiación privada del trabajo colectivo (Gilly y Roux,



De esta manera, se podría decir que la forma de dominio en este régimen laboral se lleva a cabo desde una *automatización flexible* (Sotelo, 2003), lo cual es un aumento en la desvalorización de la fuerza de trabajo y un grado mayor de despojo del trabajo vivo, a partir de que la relación capital-trabajo se articula, mediante la innovación tecnológica antes mencionada, y la desregulación del trabajo, para convertirlo en flexible y polivalente.

Todo este gran cambio de régimen laboral neoliberal se ha podido realizar a lo largo del tiempo a través de la producción de formas espaciales específicas. Esto se logra con los reajustes en las estructuras organizativas, de manera que la crisis del fordismo pudo sanar sus tensiones principalmente a través estrategias de desplazamiento y absorción de excedentes y trabajo sobreacumulado, vía la desindustrialización y la relocalización de las actividades productivas.

En este sentido, la circulación del capital se ha modificado casi por completo, de modo que ahora su rasgo principal es la inestabilidad de los flujos y fijos espaciales, por ello:

lo más interesante en la situación actual es la forma en que el capitalismo se organiza de manera más ajustada a través de la diversificación, la movilidad geográfica y la flexibilidad de los mercados de trabajo, los procesos laborales y los mercados de consumo” (Harvey. 1988: 182).

A manera de conclusión

La reorganización mundial del capital despliega sin contratiempos su lógica de expansión geográfica, lo cual subordina nuevamente espacios a los nuevos patrones de producción y consumo, de tal manera que los somete a tendencias contradictorias de integración y fragmentación, de especialización de sus aparatos productivos, y a la desindustrialización que afecta gravemente los procesos de trabajo y los mercados laborales. De tal forma, la gran industria del centro es relocalizada en función de una solución espacial, tanto por la inversión a largo plazo que se hace a través del capital fijo -principalmente vinculado a la creación de los llamados corredores y parques industriales- como por la renta tecnológica echada a andar en estos lugares de trabajo, que se sostiene mediante la apertura de nuevos espacios para la reproducción intensificada y transferida de capital.

Así, la reorganización flexible de las actividades productivas ha llevado a tener nuevamente grandes industrias en los países y economías centrales, basadas en el desarrollo y producción de tecnología estratégica¹⁶, a la par de que se introducen en sus circuitos extraordinarias cantidades de capital financiero a consecuencia de la renta que se hace principalmente de esta producción tecnológica. Esto ha reconfigurado radicalmente las periferias, donde, a causa de un desigual desarrollo, se han tenido que reajustar los espacios industriales nuevamente por el dominio que ejerce el capital transnacional. Lo anterior conduce a la desterritorialización de los centros industriales, que en la mayoría de los casos se convierten en nuevos mercados de circulación y consumo de las tecnologías obsoletas desarrolladas por las economías centrales, con lo cual persiste aún un fuerte sector de se-

2009).

16 Aquí es donde principalmente se desarrolla la llamada última revolución tecnológica basada en innovaciones en informática, telecomunicaciones, instrumentos de control, biotecnologías, robótica y nuevos materiales y energías.



miindustrialización¹⁷. Este proceso de reestructuración de la espacialidad industrial se reorganiza de manera diferenciada, pero jerarquizada y de manera articulada. Tal como ocurre con las ciudades de los países centrales con respecto a lo que pasa con la de los países periféricos.

Por un lado, la desindustrialización de los países centrales propicia una reconfiguración de las actividades económicas y un tipo de producción reindustrialización potencializando aún más el poder y el mando de las economías centrales. Las funciones de estos espacios se transforman de manera estratégica:

la nueva industria de alta tecnología se ha asentado en distritos industriales y tecnopolos ubicados al interior de su trama regional; en estas condiciones, su terciarización corresponde a la base industrial regional y nacional, y a su papel de gestoras de las relaciones comerciales y financieras internacionales; su sector terciario es moderno y ligado a la nueva economía tecnológicamente avanzada (Pradilla, 2009: 278).

Por otro lado, lo que se vive en los países dependientes de América Latina -en el mismo proceso de transformación de las funciones espaciales, es totalmente distinto, pues, parte de una estrategia de despojo y de una desarticulación casi completa de los procesos productivos- ha significado el empobrecimiento de la mayoría de la población y espacios más conflictivos y marginados.

Al entender cómo ocurren estos procesos productivos del mercado mundial, se comprende que, en los últimos 30 años, las ciudades neoliberales de Latinoamérica han sido espacios de una alarmante desigualdad social. Al amparo de la cual las relaciones laborales flexibles se reproducirán solo a partir de las condiciones de vida social que se puedan sostener desde el conjunto de relaciones desprendidas de la espacialidad urbana, lo que lleva a que confluyan una serie de problemas y factores que propician un mayor detrimento de la clase trabajadora.

Las grandes ciudades latinoamericanas que han sido desindustrializadas son productoras de una expansión e intensificación de un sector de servicios polarizado, dentro del cual adquieren una mayor importancia las actividades financieras y de la informática. Esto demanda mano de obra de alta calificación, a la vez que se expanden las actividades informales y la precariedad laboral, que se expresa primordialmente en el comercio que invade calles y espacios públicos, lugares en los que también suelen realizarse actividades delictivas -como la distribución y venta de drogas-.

De esta forma, el periodo de redefinición de la relación entre el capital y el trabajo ha tenido como política de reestructuración la embestida frontal a los trabajadores, sostenida por el aumento en las innovaciones del instrumental tecnológico de la producción. Como consecuencia ha orquesta-

17 Tal cual lo esquematiza Emilio Pradilla, “[...] la pauperización de la fuerza de trabajo es una de las condiciones necesarias del proyecto neoliberal de modernización en su aspecto de orientación hacia las exportaciones de la planta productiva o de ensamblaje (maquila), pues la enorme diferencia salarial existente entre países semiindustrializados productores y maquiladores, con los compradores o subcontratadores, da lugar a sobreganancias de monopolio que justifican la relocalización de procesos productivos, intensivos en trabajo manual, en nuestros países bajo la forma de la maquila; el efecto se ha incrementado, acumulando la plusvalía relativa, mediante la modernización constante del ensamblaje para lograr la combinación de una elevada composición orgánica del capital, con tecnología avanzada y mano de obra muy barata, abundante, controlada y sin derechos laborales plenos o no equivalentes a los de los países de destino de las mercancías” (2009: 100).



do un campo de batalla inusitado y un conflicto agudizado por sobrevivir, aunque sea de la manera más precaria, mínimamente, según las condiciones que imperan en las ciudades neoliberales y sus fronteras espaciales en esta nueva época.

La llegada de estos esquemas de reproducción de capital tuvo como repercusión la reestructuración del espacio mexicano en una nueva geografía del capital, en sus múltiples escalas y diferencias espaciales, desencadenada por la gran transformación de la economía y la política nacional. De esta forma, la principal metrópoli del país, la Ciudad de México, en tanto núcleo emblemático del crecimiento y poder económico y político nacional del siglo XX, fue la que más padeció los estragos de este nuevo escenario. Esto se explica porque -con un esquema de desarrollo capitalista altamente supeditado a los poderes externos de la economía, en un contexto de petrolización de la riqueza nacional, bajo una caída estrepitosa del mercado interno, con el repliegue de las estructuras protectoras del estado y aumentada la eficiencia productiva para las exigencias de la demanda externa- apareció un proceso de transformación, encaminado a abrir paso a la competitividad, que fracturó los principales ejes dinamizadores de la producción interna. Este consistió en la reconversión industrial y en la reorganización de los procesos productivos y laborales, ambos baluartes de la modernización neoliberal, acompañados de la presión vecinal y la subordinación a los Estados Unidos, desarticulando el poder económico del país, asentado en la Ciudad de México, convirtiéndola en un espacio idóneo de ventajas comparativas para la inserción de las cadenas globales de producción. De tal manera, los carriles de la economía metropolitana se reorientaron en su mayoría a los segmentos de menor valor agregado dentro de la fábrica mundial y a los del eslabonamiento comercial global, y con esto se creó un estancamiento de la ocupación de la fuerza de trabajo en la industria, para dar prioridad a nuevos empleos en sectores comerciales y de servicios.

Este renovado proyecto económico que desplegó el capitalismo mexicano en el centro del país tuvo como principal instrumento político una embestida ampliada del capital contra la fuerza de trabajo: el ataque a los sectores de trabajadores organizados, la desintegración del aparato productivo paraestatal, la imposición de nuevas medidas y modelos de contratación laboral, una serie de contrarreformas laborales, la contención del salario, la renovación de los sistemas tecnológicos y la desarticulación de las bases productivas de mayor peso y el fin de la economía de invernadero. Estas medidas afectaron la situación laboral de miles de asalariados y trastocaron de forma radical las condiciones de trabajo en los ejes dinámicos de la economía local. Junto a esto, el saneamiento de las empresas paraestatales y su privatización, la reorganización de la administración pública, el abandono del campo, el desempleo masivo, la pérdida de los derechos laborales y la transnacionalización y relocalización de sectores estratégicos, hicieron que el mundo del trabajo sufriera una precarización generalizada y una masiva informalización de sus sectores.

Tal situación, de la mano de la violenta maquinaria estatal, permitió a las fracciones dominantes del capitalismo mexicano restituir su dominio en la base productiva y económica del país por medio de una estrategia neoliberal de largo plazo de flexibilización laboral y desregularización de las relaciones trabajo. El objetivo de esta arremetida de clase fue acabar con los obstáculos rígidos del proteccionismo, la regulación y la organización obrera, considerados lastres para la competitivi-



dad del mercado. Fue así como en el terreno de la lucha de clases la burguesía nacional y extranjera triunfó sobre la clase trabajadora al quebrantar socialmente al trabajo, sometiendo a una disciplina más rigurosa los procesos productivos y restableciendo la autoridad patronal dentro y fuera de los espacios laborales, aniquilando casi por completo al conjunto de organizaciones sindicales disidentes y oficialistas. Como resultado final, se acentuaron las condiciones de superexplotación de la fuerza de trabajo, circunstancia en la que radicó la principal ventaja comparativa del capitalismo mexicano contemporáneo frente a la actual fase de mundialización y competencia capitalista.

Así la Ciudad de México, al concentrar los principales núcleos de la actividad productiva, pagó los peores costos de esta arremetida del capital hacia el trabajo. La relocalización de industrias en otras regiones del país, la desaparición de bases productivas ante la competencia del comercio internacional de libre mercado y la modernización de los procesos productivos y adopción de nuevas formas de organización del trabajo, generaron el cierre masivo de empresas y la reducción del empleo a niveles descomunales. Aplastado el ejército de trabajadores, la Ciudad de México comenzó a transformarse para darle la bienvenida a los nuevos esquemas de producción al ofrecer como carta de presentación una fuerza de trabajo de abundantes reservas y bajos costos salariales que, acompañada de una planeación estratégica de la metrópoli por medio de proyectos urbanos impulsados por el estado, incrementó la productividad urbana en función de las necesidades de inserción subordinada al sistema global de ciudades.

Para aprovechar tanto las grandes ventajas que ofrecía una mano de obra sobrante y barata como los beneficios políticos otorgados por la alianza táctica entre gobierno y capital privado, se fue produciendo una ciudad cuya función económica se destinó a la inserción de: grandes centros corporativos, oficinas administrativas de firmas extranjeras y capitales nacionales de gran peso, parques tecnológicos empleados para realizar actividades financieras, operativas y comerciales de consorcios transnacionales, desarrollos urbanos al mando de capitales inmobiliarios, centros comerciales socialmente diferenciados, zonas industriales de almacenamiento de las grandes empresas dedicadas a la comercialización de productos de consumo inmediato -como los supermercados-, pequeños complejos industriales ocupados para la producción manufacturera y un sinnúmero de empresas ocupadas en servicios de *call center*. 



Referencias

- ALCALDE, ARTURO (2013). “A un año de la reforma laboral”. En: *La Jornada*. México.
- ANGUIANO, ARTURO (2010). *El ocaso interminable. Política y sociedad en el México de los cambios rotos*. México: Era.
- CECEÑA, ANA (1998). “Proceso de automatización y creación de los equivalentes generales tecnológicos”. En: Ceceña, Ana (coordinadora). *La tecnología como instrumento de poder*. México: El caballito.
- GILLY, ADOLFO Y RHINA ROUX (2009). “Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos”. En: Arceo, Enrique y Eduardo Basualdo (compiladores). *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- GILLY, ADOLFO (2009). *Historias clandestinas*. México: Ítaca, La Jornada.
- HARVEY, DAVID (2012). *El enigma del capital*. Madrid: Akal.
 - (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
 - (1998). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- MARINI, RUY (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.
- OSORIO, JAIME (2014). *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
 - (2012). *Estado, biopoder, exclusión. Análisis desde la lógica del capital*. México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
 - (2009). *Explotación redoblada y actualidad de la revolución. Refundación societal, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*. México: Ítaca, Universidad Autónoma Metropolitana.
 - (2009). *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PRADILLA, EMILIO (2009). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Porrúa.
- ROUX, RHINA (2011). “Ausencia de ley. El desmoronamiento del Estado mexicano”. En: Osorio, Jaime (coordinador). *Violencia y crisis del Estado. Estudio sobre México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
 - (2010). “El Príncipe fragmentado. Liberalización, desregulación y fragmentación estatal”. En: *Revista Veredas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Año 11, Núm. 20.



- SOTELO, ADRIÁN (2003). *La reestructuración del mundo del trabajo*. México: Ítaca.
- (1998). “La precarización del trabajo: ¿premisas de la globalización?” En: *Revista Papeles de la Población*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, volumen 4, Núm. 18.

Contacto del colaborador

Héctor Ignacio Martínez Álvarez <hectorignacioma@gmail.com>

